



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 069/2017**

I- OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.** LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN: ““SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. PASCUAL OROZCO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.”

- 1.- NÚMERO DEL CONTRATO: **069/2017**
- 2.- IMPORTE EJERCIDO: **\$ 1'419,124.26 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**
- 3.- PERIODO EJECUTADO: **DEL 31 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-OP-109 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 069/2017**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: **ING. VÍCTOR AMADOR PONCE DE LEÓN**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.**

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	No. 829	31 DE AGOSTO AL 16 DE SEPT. DEL 2017	\$ 1'419,124.26
		SUBTOTAL	\$ 1'419,124.26
		IVA	\$ 227,059.88
		TOTAL	\$ 1'646,184.14

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 069/2017

VI - TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

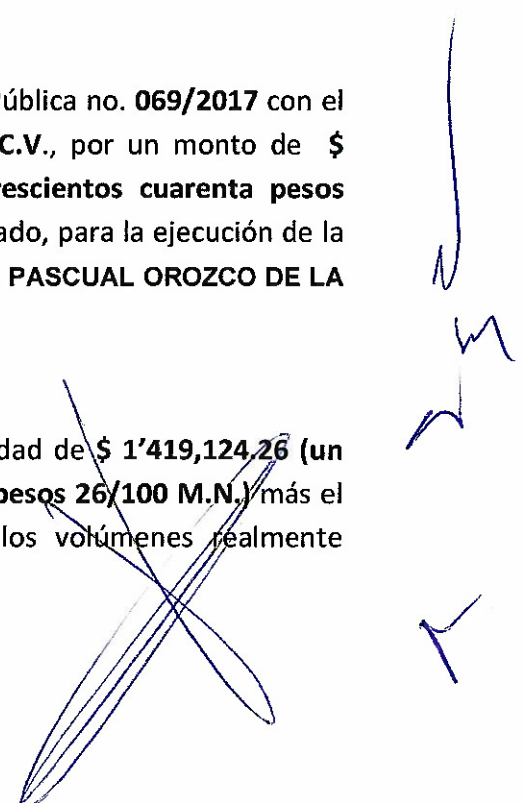
ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL ARQ. **CARLOS AGUILAR GARCÍA**, SUBDIRECTOR DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. **VICTOR AMADOR PONCE DE LEON**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL C. **ALEJANDRO PEREZ PINEDO**, RESIDENTE DE OBRA Y EL ING. **JULIO MERCADO RODRIGUEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.** PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **069/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA '**SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. PASCUAL OROZCO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**'

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 02 de Octubre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **21 de Junio del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **069/2017** con el contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. de C.V.**, por un monto de \$ **1'419,340.00** (un millón cuatrocientos diez y nueve mil trescientos cuarenta pesos **00/100 M.N.**) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "**SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. PASCUAL OROZCO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**"

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$ **1'419,124.26** (un millón cuatrocientos diez y nueve mil ciento veinte y cuatro pesos **26/100 M.N.**) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**



3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

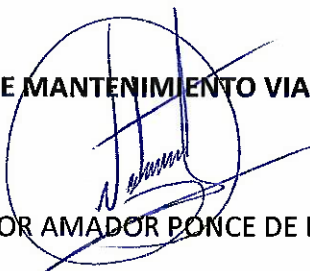
Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **02 días de Octubre del 2017.**

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA



ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

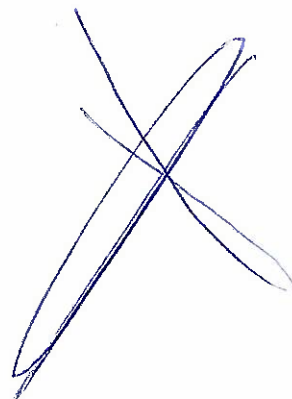


ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON

RESIDENTE DE OBRA



C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO



CONTRATISTA

**MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES
ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 069/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA:
"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. PASCUAL OROZCO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."**

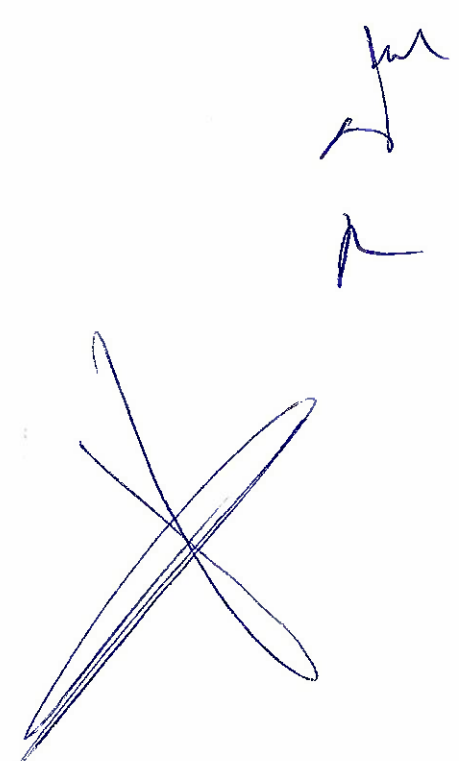


OBRA: "SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. PASCUAL OROZCO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

FINIQUITO DE TRABAJOS

CONT. 069/2017

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	SUMINISTRO Y APLICACION DE MICROCARPETA DE 1.0 CM DE ESPESOR Y RENIVELACION DE ESPESOR VARIABLE A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-63 MODIFICADA CON POLIMEROS Y UN 3 % DE LATEX Y AGREGADO PETREO DE TAMAÑO MAXIMO DE ¼" (6.35 MM) EN: AV. PASCUAL ORZOCO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	260.90
2.-	CALAFATEO MGMIX	87.00



“SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MICROCARPETA EN AV. PASCUAL OROZCO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.”

Reg. Fed. Cont: MET0411185E7

EST. No. 1
260.90 M3.
260.90 M3.
TOTAL:

CONTRATISTA

~~MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.~~

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

RESIDENTE D.O.P.M.

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. VICTOR AMADOR BORCÉ DE LEÓN